# MEMORANDUM DINAPI/DI N° 044/2016

A : ING. MESMINA JIMENEZ, Directora
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

DE : EDGAR ALONSO, Jefe
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

LIC. OLGA POLICANI, Directora
DIRECCION DE INFORMATICA

REF. : Adquisición de Activos Intangibles

FECHA : 19/09/2016

Nos dirigimos a usted a fin de remitir el informe de la evaluación técnica realizada de las ofertas presentadas en el marco del llamado Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2016 Adquisición de Activos Intangibles.

Se ha procedido a evaluar las ofertas económicas, presentadas por las empresas: DIVISERV S. A. y OLAM, conforme al siguiente detalle:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANT. | UNID DE MED. | MARCA | PROCEDENCIA | DIVISERV | OLAM |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Precio Unitario en Gs. | Precio Unitario en Gs. |
| 1 | Suscripción Office 365 Plan E1 ShrdSvr ALNG Gobierno (3 años) | 90 | UNID. | Microsoft | EEUU | 1.607.500 | 1.608.000 |
| 2 | Suscripción Office 365 Plan E3 ShrdSvr ALNG Gobierno (3 años) | 60 | UNID. | Microsoft | EEUU | 4.380.000 | 4.416.000 |
| 3 | WinSvrDataCtr LicSAPk Gobierno – (actualización por 3 años) | 1 | UNID. | Microsoft | EEUU | 57.456.000 | 57.978.000 |
| 4 | WinSvrCAL LicSAPk UserCAL Gobierno – (actualización por 3 años) | 150 | UNID. | Microsoft | EEUU | 515.500 | 516.000 |
| 5 | Licencia ExchgSvrStd LicSAPk Gobierno (actualización por 3 años) | 1 | UNID. | Microsoft | EEUU | 6.606.000 | 6.678.000 |
| 6 | Licencia SQLSvrStd LicSAPk Gobierno (actualización por 3 años) | 1 | UNID. | Microsoft | EEUU | 8.388.000 | 8.460.000 |
| 7 | Licencia SQLCAL LicSAPk UsrCAL Gobierno (actualización por 3 años) | 10 | UNID. | Microsoft | EEUU | 1.962.000 | 1.980.000 |

Olga Policani
Directora de Informática
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Edgar Alonso
Jefe de Infraestructura
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Los totales correspondientes a cada una de las ofertas son expresados en el siguiente cuadro:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANT. | MARCA | PROCEDENCIA | DIVISERV | OLAM |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Precio Total en Gs. | Precio Total en Gs. |
| 1 | Suscripción Office 365 Plan E1 ShrdSvr ALNG Gobierno (3 años) | 90 | Microsoft | EEUU | 144.675.000 | 144.720.000 |
| 2 | Suscripción Office 365 Plan E3 ShrdSvr ALNG Gobierno (3 años) | 60 | Microsoft | EEUU | 262.800.000 | 264.960.000 |
| 3 | WinSvrDataCtr LicSAPk Gobierno – (actualización por 3 años) | 1 | Microsoft | EEUU | 57.456.000 | 57.978.000 |
| 4 | WinSvrCAL LicSAPk UserCAL Gobierno – (actualización por 3 años) | 150 | Microsoft | EEUU | 77.325.000 | 77.400.000 |
| 5 | Licencia ExchgSvrStd LicSAPk Gobierno (actualización por 3 años) | 1 | Microsoft | EEUU | 6.606.000 | 6.678.000 |
| 6 | Licencia SQLSvrStd LicSAPk Gobierno (actualización por 3 años) | 1 | Microsoft | EEUU | 8.388.000 | 8.460.000 |
| 7 | Licencia SQLCAL LicSAPk UsrCAL Gobierno (actualización por 3 años) | 10 | Microsoft | EEUU | 19.620.000 | 19.800.000 |
| | | | | **Total** | | |

De lo expuesto, considerando que la mejor oferta económica es presentada por la empresa **DIVISERV S.A.,** se procede a la revisión de las especificaciones técnicas correspondientes:

**Oferente: DIVISERV S. A.**

**SOPORTE PARA IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO**

La empresa oferente deberá contemplar todos los servicios para el funcionamiento de las suscripciones y la instalación de productos adquiridos, cumpliendo los requisitos siguientes:

| | SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE | Cumple/No Cumple |
|---|---|---|
| A | Las licencias deben de otorgar el derecho a nuevas versiones de los productos suministrados durante la vigencia del contrato (3 años) | Cumple |
| B | La empresa contratada ha de comprometerse a notificar a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual las nuevas versiones que aparezcan durante el periodo de vigencia del contrato, así como de la forma de acceso y características de las mismas. | Cumple |
| C | Los productos a ser adquiridos deberán incluir servicios que permitan administrar, mantener y dar soporte a más de contemplar la transferencia de conocimiento para los siguientes puntos o requerimientos:<br><br>**REIMPLEMENTACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO** | Cumple |

Olga Policani
Directora de Informática
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Edgar Alonso
Jefe de Infraestructura
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Se deberá realizar la reimplementación del Directorio Activo (AD) para toda la infraestructura tecnológica de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual; aplicar políticas de seguridad de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Se deberá realizar además el ingreso al dominio de las Estaciones de Trabajo y la migración de perfiles de los usuarios al dominio reimplementado.

**REIMPLEMENTACION DE MS EXCHANGE LOCAL**
Se deberá realizar la Reimplementación del Servidor MS Exchange Local con los buzones, grupos, recursos y carpetas. El escenario deberá soportar la implementación de un ambiente hibrido.

**IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE FEDERACION**
Se deberá realizar la implementación de al menos 2 (dos) Servidores con Servicios de Federación de Active Directory configurados con Balanceo a Nivel de Red para la autenticación de los usuarios desde la red externa e interna.

**IMPLEMENTACION DE CERTIFICADO PUBLICO**
Se deberá realizar la Implementación de un Certificado Publico SSL para los Servicios de Federación y Autenticación entre el escenario local y nube.

**IMPLEMENTACION DE ESCENARIO HIBRIDO ENTRE EXCHANGE LOCAL Y EXCHANGE ONLINE**
Se deberá realizar la implementación de un ambiente hibrido entre el servidor MS Exchange configurado localmente y MS Exchange Online (Office 365), además de migrar a la versión nube buzones, grupos, recursos y carpetas de acuerdo a las licencias adquiridas por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

**PARA 90 CUENTAS DEL TOTAL (O365PE1), DEBE CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:**

1. Correo Electrónico de 50 GB de almacenamiento
2. Acceso a Interfaz de correo electrónico basado en web
3. Protección contra Malware y filtrado de correo no deseado
4. Compatibilidad con el Directorio Activo por medio de federación
5. Garantía de tiempo productivo 99.9% respaldado
6. Capacitación en administración de la solución
7. Implementación de la solución
8. Sitio de intranet para tus equipos con configuración de seguridad personalizable
9. Versiones en línea de Office que incluyen Word, Excel y PowerPoint
10. Almacenamiento y uso compartido de archivos de 1 TB
11. Soporte con entornos Híbridos

**PARA 60 CUENTAS DEL TOTAL (O365PE3), DEBE CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:**

1. Correo Electrónico de 50 GB de almacenamiento
2. Acceso a Interfaz de correo electrónico basado en web
3. Protección contra Malware y filtrado de correo no deseado
4. Archivado de correo (100 GB), DLP (Data Lost Prevention)
5. Compatibilidad con el Directorio Activo por medio de federación
6. Garantía de tiempo productivo 99.9% respaldado
7. Capacitación en administración de la solución
8. Implementación de la solución

Olga Policani
Directora de Informática
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Edgar Alonso
Jefe de Infraestructura
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

| | | |
|---|---|---|
| | 9. Sitio de intranet para tus equipos con configuración de seguridad personalizable.<br>10. Versiones en línea de Office que incluyen Word, Excel y PowerPoint.<br>11. Aplicaciones de Office completamente instaladas de Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Publisher (Solo en PC con Windows), OneNote, Access (Solo en PC con Windows) y Skype Empresarial en un máximo de 5 dispositivos por usuario.<br>12. Almacenamiento y uso compartido de archivos de 1 TB.<br>13. Soporte con entornos Híbridos.<br>14. Encriptación de correos electrónicos. | |
| D | **CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER LA ARQUITECTURA DE CORREO**<br>• Incluir esquemas de seguridad, incorporando al menos detección y bloqueo de: correo no deseado, suplantación de identidad, virus y bloqueo de contenido (Anti spam, Antiphising, Antivirus).<br>• Permitir el manejo de nombres de usuario con contraseña que habilite el acceso a toda la plataforma de correo y colaboración.<br>• Ser funcional en al menos las siguientes plataformas: Windows, Mac y al menos los siguientes navegadores: Internet Explorer, Chrome, Firefox, Safari.<br>• Incluir las herramientas de migración del sistema de correo electrónico actual, el cual se encuentra en un "Hosting" de un tercero a la nueva solución.<br>• Contar con la capacidad de integración hacia sistemas de Directorio Activo o LDAP.<br>• Permitir que los usuarios puedan respaldar sus documentos colaborativos de forma local.<br>• Contar con replicación fuera de línea (no conectado a Internet) y tener la capacidad de editar los documentos y que sean sincronizados los últimos cambios cuando la computadora se encuentre conectada a Internet.<br>• El sistema debe operar tanto en la red local de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual como a través de Internet en cualquier parte del mundo, con cualquier dispositivo con acceso a internet.<br>• El servicio debe incluir una plataforma de administración web para manejo y soporte del entorno. Deberá administrar y permitir diferentes niveles de administradores con privilegios definidos para cada uno.<br>• Accesibilidad desde dispositivos tipo BlackBerry, iPhone, Android, Nokia, Sony Ericsson, Windows Mobile, tanto en lo respectivo a la conectividad e intercambio de correos.<br>• Permitir búsquedas de correos por temas incluidos en el asunto y en el cuerpo del mensaje.<br>• Se deberá soportar un tamaño de los "attachments" o su equivalente de máximo 35MB en cada mensaje de correo. | Cumple |
| E | **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITADA**<br>**El oferente deberá prever un equipo de trabajo**: El personal interviniente por parte del Oferente, debe estar altamente capacitado, con experiencia certificada en los ítems solicitados y que consten en sus respectivas Transcripciones de Certificaciones.<br><br>**Certificaciones requeridas:**<br>• Al menos 3 Ingenieros Microsoft Certificados (MCSE). Para ello deberá enviar la transcripción de las Certificaciones logradas.<br>• Al menos 3 profesionales certificados en Licenciamiento Microsoft. | Cumple |

Olga Policani
Directora de Informática
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Edgar Alonso
Jefe de Infraestructura
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

| | | |
|---|---|---|
| | • Deberá contar con Autorización de Microsoft para la provisión de Licencias.<br>• Deberá contar con Autorización de Microsoft para firmar contratos y para ello deberá presentar la Constancia de LSP (Licensing Solution Partner).<br>• El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada de al menos 3 contratos Microsoft de Gobierno que demuestre que el mismo tiene experiencia en provisión de Licencias Microsoft. | |

**Por tanto, en base a análisis realizado se recomienda la adjudicación correspondiente a la firma DIVISERV S. A., por un monto de Gs. 576.870.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis millones ochocientos setenta mil) , siempre y cuando la misma cumpla con los demás requisitos formales estipulados en los términos de referencia del llamado.**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

**EDGAR ALONSO**
**Departamento De Infraestructura**

**OLGA POLICANI**
**Dirección De Informática**